

Buenos Aires, 4 de junio de 2013.

Sr. Presidente y Consejo Directivo de la Asociación  
de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional  
Lavalle 1334, 1er. piso, C.A.B.A.

De mi consideración:

Jorge Eduardo Auat, fiscal general ante la Cámara Federal de Apelaciones de la ciudad de Resistencia Chaco, socio de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, me dirijo a Uds. a fin de presentar mi renuncia a la Asociación que Uds. conducen.

En efecto, motiva mi renuncia las profundas diferencias que mantengo como socio desde hace ya mucho tiempo, fundamentalmente a partir de la suscripción en forma inconsulta del documento del 6 de diciembre de año 2012 bajo la fachada del reclamo de Independencia Judicial, cuyo espíritu corporativo se da de bruces con el principio que se alega defender. A esto se suma la posición radicalizada de franco enfrentamiento que tomó esa entidad con los poderes Ejecutivo y Legislativo para impedir un cambio en el poder judicial largamente postergado, que se concretó en presentaciones judiciales sin ningún debate interno serio y plural. Una falta estratégica y de sabiduría que alimenta hasta el hastío mi convicción de renunciar. Además en esas presentaciones se da el absurdo de que el interés invocado para accionar es el mismo interés de los jueces que tienen que resolver, lo que produce una doble deslegitimación: la de Uds. y la de los jueces. Esto es solo explicable en el marco de una ideología de casta incompatible con los tiempos democráticos.

En rigor, esperaba un acompañamiento con aportes y sin especulaciones, a un proyecto que probablemente sea la piedra angular de un cambio hacia un sistema judicial con compromiso por la vigencia de los Derechos Humanos y sin jueces imputados por crímenes de lesa humanidad, ni operadores y militantes de la impunidad de los crímenes más atroces que conoció la historia de nuestro país.

No puedo dejar de mencionar (por mi experiencia como fiscal en la Unidad de Coordinación y Seguimiento de las Causas por Violación a los DDHH durante el Terrorismo de Estado) el claro espíritu corporativo, testimoniado en el silencio y

en la absoluta inacción de la Asociación ante graves denuncias contra algunos socios en causas por violaciones a los derechos humanos durante el terrorismo de estado, ni siquiera en casos como el del ex juez Romano, prófugo de la justicia. Tampoco, desde luego y no menos grave, hubo pronunciamiento frente a imputaciones a magistrados y funcionarios por su actuación en los procesos con decidida y ostensible obstaculización de las investigaciones, cuyo costo no es otro que la cara moneda de impunidad. En definitiva, me resisto a pertenecer a una asociación donde el interés de la comunidad toda sea subalterno al de la corporación y de sus irritantes privilegios.

Saludo a Uds. muy atentamente.-